

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA (UTVT)

AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA

**PERIODO:
2021-1 (Primer cuatrimestre; ENERO – ABRIL 2021)**

JULIO 2021

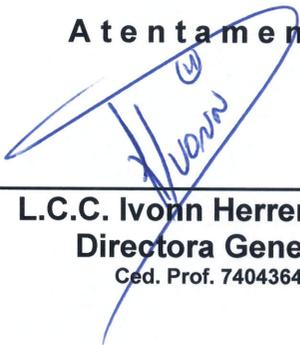
Lerma México, a 21 de julio de 2021.

Mtro. JORGE EDGAR BERNÁLDEZ GARCÍA
RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA (UTVT)

Estimado **Mtro. Jorge Edgar Bernáldez García**, aprovecho el presente para saludarle, así como también para presentarle el Dictamen relativo a la Auditoría Externa a la Matrícula Escolar de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA(UTVT)**, correspondiente al periodo: **2021-1 (Primer cuatrimestre; ENERO – ABRIL 2021)**.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto, agradezco de antemano la oportunidad de haber participado en la elaboración de este servicio profesional de dictaminación de la Matrícula de la Universidad.

Atentamente



L.C.C. Ivonn Herrera Díaz
Directora General
Céd. Prof. 7404364

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA (UTVT)
Auditoría Externa a la Matrícula
Periodo: 2021-1 (Primer cuatrimestre; ENERO – ABRIL 2021)

A. Antecedentes y objetivos de la Universidad

La **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA (UTVT)**, es un Organismo público descentralizado de carácter estatal, creado mediante decreto número 46 del Ejecutivo del estado de México, publicado en gaceta de gobierno el 03 de septiembre de 2001, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado de México e iniciando actividades la misma fecha de su creación. Los programas educativos que se imparten son: Once de nivel Técnico Superior Universitario (Nueve en la unidad académica de Atarasquillo y dos en la Unidad Académica de Capulhuac); siete de nivel Ingeniería y tres de nivel Licenciatura:

Sus objetivos son:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanismo y nacionalista, con un elevado compromiso social, y aptos para generar y ampliar creativamente conocimientos en la solución de problemas;
- II. Ofrecer programas de educación superior, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- III. Formar profesionales universitarios, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes y servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;

- VI. Promover la cultura científica y tecnológica;
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad;
- VIII. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas regionales, estatales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad;
- IX. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente, y comprometidos con el progreso del ser humano, del estado y del país; y
- X. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.

B. Fundamento Legal de la Auditoría Externa a la Matrícula.

El artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, en su fracción III, establece lo siguiente: ...”*Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones: Fracción III.- Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública...*”

C. Normatividad observada y Metodología practicada:

La normatividad observada en el servicio de Auditoría Externa a la Matrícula de la Universidad es la siguiente: Las Normas de Auditoría, Atestiguamiento, Revisión y Otros Servicios Relacionados editadas por el (IMCP); las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), de manera conjunta con el International Federation of Accountants (IFAC); el Código de Ética Profesional aplicable a la Contaduría Pública, emitido por el IMCP;

Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; Convocatorias de Becas autorizadas para el ejercicio 2021 y aplicables a la comunidad Universitaria de la **UTVT**.

El servicio profesional de Auditoría Externa a la Matrícula se comentó y coordinó con la **Maestra Olivia Nalleli Vázquez Chacón**, Subdirectora de Servicios Educativos de la (**UTVT**), quien explicó las políticas y procedimientos establecidos por el departamento para el manejo y control de los expedientes de la matrícula escolar, en formato de expediente físico (expedientes de alumnos (as) en folders).

Se confirmó el tipo y número de programas que se ofertan en la (**UTVT**), confirmando que son: Once de nivel **Técnico Superior Universitario** (Nueve en la unidad académica de Atarasquillo y dos en la Unidad Académica de Capulhuac); siete **Ingenierías** y tres **Licenciaturas**, como se menciona a continuación:

Núm.	Programas Educativos: Técnico Superior Universitario (TSU), Ingenierías y Licenciaturas;	Clave de Autorización
	Técnico Superior Universitario:	
1.	TSU en Desarrollo de Negocios área Ventas	663401
2.	TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	509419
3.	TSU en Química área Biotecnología (Capulhuac)	121419
4.	TSU en Procesos Alimentarios (Capulhuac)	303402
5.	TSU en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma	111407
6.	TSU en Tecnologías de la Información área Infraestructura de Redes Digitales	110403
7.	TSU en Mantenimiento área Industrial	509417
8.	TSU en Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible	509416
9.	TSU en Procesos Industriales área Manufactura	509418
10.	TSU en Química área Tecnología Ambiental	121417
11.	TSU en Paramédico	411417
	Ingenierías:	
12.	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación	520374
13.	Ingeniería en Mantenimiento Industrial	509397
14.	Ingeniería en Mecatrónica	514371

15.	Ingeniería en Sistemas Productivos	517354
16.	Ingeniería en Tecnología Ambiental	121392
17.	Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software	En trámite
18.	Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad	En trámite
	Licenciaturas	
19.	Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	456301
20.	Licenciatura en Enfermería	431302
21.	Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	6713307

Por otro lado, se fijó el objetivo general de la auditoría, precisando que el objetivo principal es determinar la matrícula escolar del periodo: **2021-1 (Primer cuatrimestre: ENERO – ABRIL 2021)**.

El alcance de la revisión se realizó al 100% de la matrícula inscrita en los 21 programas educativos a nivel: Técnico Superior Universitario, Ingenierías y Licenciaturas que se imparten en la Universidad. Lo anterior, por el periodo sujeto a revisión, verificando la confiabilidad de las bases de datos que se tienen en el Departamento de Control Escolar de la propia Institución.

REINSCRIPCIÓN:

- a) Formato universal de pago y recibo de pago original
- b) Boleta de Calificaciones del último periodo
- c) Carga académica

D. CONCLUSIÓN

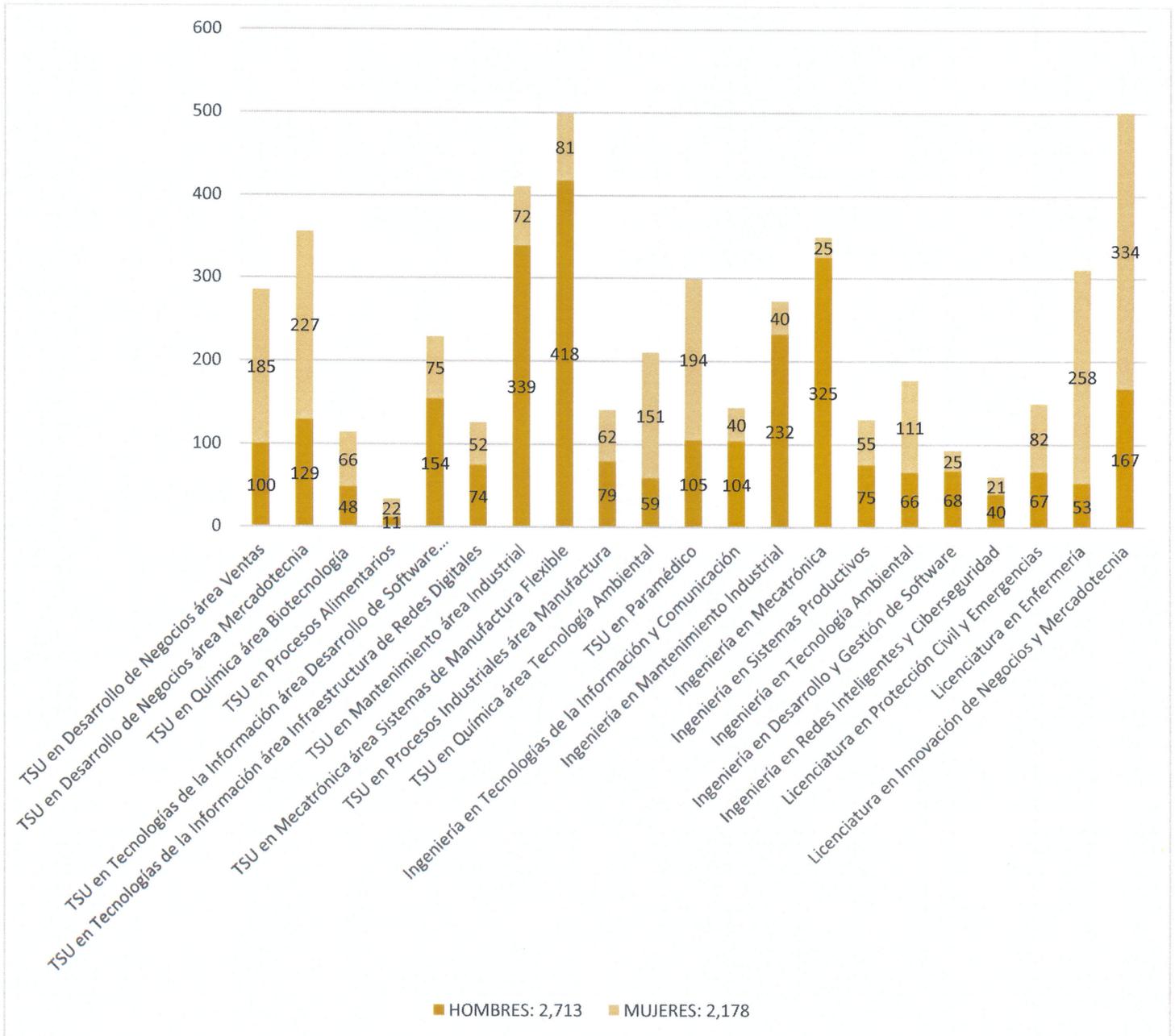
Partiendo de la matrícula auditada y con base en los resultados obtenidos en la Auditoría a la Matrícula, por el periodo: **2021-1 (Primer cuatrimestre; ENERO – ABRIL 2021)**, el número de alumnos que integran la matrícula en la Universidad es de **4,891**, integrándose de la siguiente manera:

Cuadro de integración de la matrícula por sexo

No.	PLAN DE ESTUDIOS	MATRÍCULA PRIMER CUATRIMESTRE 2021										%
		INSCRIPCIONES NUEVO INGRESO			REINSCRIPCIONES			TOTALES			EXP.	
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL MATRÍCULA		
1	TSU en Desarrollo de Negocios área Ventas	0	0	0	100	185	285	100	185	285	285	100
2	TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	0	0	0	129	227	356	129	227	356	356	100
3	TSU en Química área Biotecnología	0	0	0	48	66	114	48	66	114	114	100
4	TSU en Procesos Alimentarios	0	0	0	11	22	33	11	22	33	33	100
5	TSU en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma	0	0	0	154	75	229	154	75	229	229	100
6	TSU en Tecnologías de la Información área Infraestructura de Redes Digitales	0	0	0	74	52	126	74	52	126	126	100
7	TSU en Mantenimiento área Industrial	0	0	0	339	72	411	339	72	411	411	100
8	TSU en Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible	0	0	0	418	81	499	418	81	499	499	100
9	TSU en Procesos Industriales área Manufactura	0	0	0	79	62	141	79	62	141	141	100
10	TSU en Química área Tecnología Ambiental	0	0	0	59	151	210	59	151	210	210	100
11	TSU en Paramédico	0	0	0	105	194	299	105	194	299	299	100
TOTAL ALUMNOS TSU		0	0	0	1516	1187	2703	1516	1187	2703	2703	

12	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación	0	0	0	104	40	144	104	40	144	144	100
13	Ingeniería en Mantenimiento Industrial	0	0	0	232	40	272	232	40	272	272	100
14	Ingeniería en Mecatrónica	0	0	0	325	25	350	325	25	350	350	100
15	Ingeniería en Sistemas Productivos	0	0	0	75	55	130	75	55	130	130	100
16	Ingeniería en Tecnología Ambiental	0	0	0	66	111	177	66	111	177	177	100
17	Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software	0	0	0	68	25	93	68	25	93	93	100
18	Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad	0	0	0	40	21	61	40	21	61	61	100
TOTAL ALUMNOS INGENIERÍA		0	0	0	910	317	1227	910	317	1227	1227	
19	Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	0	0	0	67	82	149	67	82	149	149	100
20	Licenciatura en Enfermería	0	0	0	53	258	311	53	258	311	311	100
21	Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	0	0	0	167	334	501	167	334	501	501	100
TOTAL ALUMNOS LICENCIATURA		0	0	0	287	674	961	287	674	961	961	
TOTALES		0	0	0	2713	2178	4891	2713	2178	4891	4891	

Distribución por sexo de matrícula de alumnos de la (UTVT) 1ro. de enero al 30 de abril de 2021 (Primer cuatrimestre 2021)



Total de la Matrícula = 4,891

Integración de la matrícula, de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas dependiente de la SEP, como se muestra en el cuadro siguiente:

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	MODALIDAD (TSU, ING., LIC., PROFESIONAL POSGRADO)	NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS AL INICIO DE	NÚMERO DE ALUMNOS				NÚMERO DE BAJAS AL FINAL DE
			DE NUEVO INGRESO AL INICIO DE	DE REINGRESO AL INICIO DE	DE NUEVO INGRESO AL FINAL DE	DE REINGRESO AL FINAL DE	
TSU, INGENIERÍA Y LICENCIATURA	PRESENCIAL	PRIMER CUATRIMESTRE 2021					
TSU en Desarrollo de Negocios área Ventas		285	0	285	0	275	10
TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia		356	0	356	0	339	17
TSU en Química área Biotecnología		114	0	114	0	105	9
TSU en Procesos Alimentarios		33	0	33	0	31	2
TSU en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma		229	0	229	0	207	22
TSU en Tecnologías de la Información área Infraestructura de Redes Digitales		126	0	126	0	114	12
TSU en Mantenimiento área Industrial		411	0	411	0	389	22
TSU en Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible		499	0	499	0	450	49
TSU en Procesos Industriales área Manufactura		141	0	141	0	132	9
TSU en Química área Tecnología Ambiental		210	0	210	0	197	13
TSU en Paramédico		299	0	299	0	270	29
TOTAL ALUMNOS TSU		2,703	0	2,703	0	2,509	194

Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación	144	0	144	0	0	144
Ingeniería en Mantenimiento Industrial	272	0	272	0	137	135
Ingeniería en Mecatrónica	350	0	350	0	174	176
Ingeniería en Sistemas Productivos	130	0	130	0	61	69
Ingeniería en Tecnología Ambiental	177	0	177	0	85	92
Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software	93	0	93	0	86	7
Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad	61	0	61	0	58	3
TOTAL ALUMNOS INGENIERÍA	1,227	0	1227	0	601	626
Licenciatura en Protección Civil y Emergencias	149	0	149	0	66	83
Licenciatura en Enfermería	311	0	311	0	196	115
Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia	501	0	501	0	304	197
TOTAL ALUMNOS LICENCIATURA	961	0	961	0	566	395
TOTAL ALUMNOS	4,891	0	4,891	0	3,676	1215

Mtro. JORGE EDGAR BERNÁLDEZ GARCÍA
RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA (UTVT)

Hemos aplicado los procedimientos de Auditoría convenidos con Ustedes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por IFAC, con respecto a la matrícula escolar registrada por la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**, por el periodo: **2021-1 (Primer cuatrimestre; ENERO – ABRIL 2021)**, la cual fue preparada bajo la responsabilidad de la Administración de la Universidad. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las Normas para Atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos de auditoría convenidos.

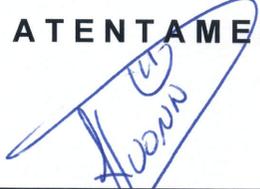
El objetivo de la Auditoría a la Matrícula se realizó con el fin de cumplir con lo establecido en la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el **ejercicio fiscal 2021**, que a la letra establece: *...”Los programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación, deberán contener las siguientes disposiciones: Fracción III.- Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública...”*

Los procedimientos de auditoría previamente convenidos aplicados en las circunstancias, fueron los siguientes: La aplicación de un cuestionario de control interno; Examen de la documentación existente en **4,891** expedientes (100%), respecto del total de alumnos inscritos en los programas educativos: TSU, Ingenierías y, Licenciatura, por el periodo: **2021-1 (Primer cuatrimestre; ENERO – ABRIL 2021)**; verificando la documentación mínima requerida para alumnos de reingreso, según lo establecido en su reglamentación y políticas internas establecidas en el Departamento de Control Escolar de la Universidad.

En función de lo anteriormente expuesto, así como la información y documentación que proporcionó el Departamento de Control Escolar y derivado de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría previamente convenidos, aplicados en las circunstancias, verificamos y validamos que la matrícula escolar de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA**, por el periodo: **2021-1 (Primer cuatrimestre: ENERO – ABRIL 2021)**, es de **4,891 alumnos**.

Lerma México, a 21 de julio de 2021.

ATENTAMENTE



L.C.C. Ivonn Herrera Díaz
Directora General
Céd. Prof. 7404364